

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



2º Ord.
EXP-UNC:0003216/2017

VISTO:

El Régimen de Promoción de la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla un Régimen de Promoción Indirecta en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que Secretaría de Asuntos Académicos eleva con opinión favorable y solicita ratificar la vigencia del programa de dicha asignatura, aprobado por Resolución HCD N° 257/2015, atento a que no ha tenido modificaciones; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Régimen de Promoción Indirecta de la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, propuesto para el segundo semestre de 2017, cuyos requisitos son los siguientes:

Obtener una calificación promedio de siete (7) y no menor a seis (6) puntos en las dos evaluaciones parciales. La instancia de recuperación no se considerará para obtener la promoción.


Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

nf



Cr. FAUSTO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

61